

Dec. núm. 597-23 que designa al señor Alfred Carl Von Leschhorn Ariza, miembro honorífico del Comité de Administración y Cuidado del Palacio de los Deportes Virgilio Travieso Soto. G. O. No. 11130 del 4 de diciembre de 2023.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 597-23

CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto núm. 524-23, del 23 de octubre de 2023, se creó de manera provisional el Comité de Administración y Cuidado del Palacio de los Deportes Virgilio Travieso Soto. Conforme al artículo 4 del precitado decreto, dicho Comité está conformado, entre otros miembros, por un presidente y cuatro representantes de la sociedad civil, los cuales deben ser designados por el presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento de la disposición anterior, fue dictado el Decreto núm. 525-23, del 23 de octubre de 2023, que designa al presidente honorífico del Comité de Administración y Cuidado del Palacio de los Deportes Virgilio Travieso Soto, así como a tres miembros honoríficos, quedando pendiente por designar a un cuarto miembro del Comité.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTO: El Decreto núm. 524-23, del 23 de octubre de 2023, que crea de manera provisional el Comité de Administración y Cuidado del Palacio de los Deportes Virgilio Travieso Soto.

VISTO: El núm. 525-23 del 23 de octubre de 2023.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. **Alfred Carl Von Leschhorn Ariza** queda designado miembro honorífico del Comité de Administración y Cuidado del Palacio de los Deportes Virgilio Travieso Soto.

ARTÍCULO 2. Envíese a las instituciones correspondientes para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

LUIS ABINADER